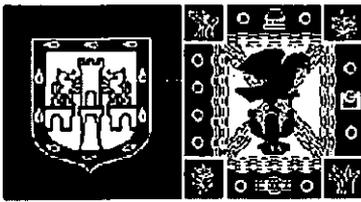


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

08 PD IJ



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza
Secretaría de Desarrollo Social



**Instituto de la
Juventud del
Distrito Federal**

México, D.F., 31 de Marzo de 2004.
IJDF/O/ 096 /2004.

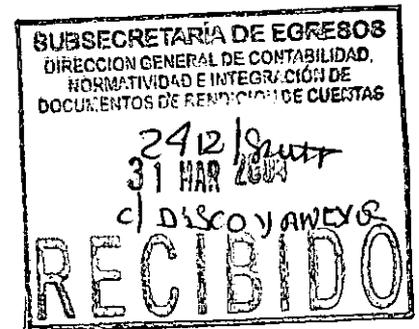
C.P. JORGE ARTURO DÍAZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS
DE RENDICION DE CUENTAS

Me permito enviar a usted original y copia del **Informe de Cuenta Publica 2003**, debidamente validado con el listado de la Secretaría de Finanzas de este Instituto a mi cargo, se anexa diskette.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EI DIRECTOR GENERAL

C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA



C.c.p Lic. Thalia Lagunas Aragon.- Subsecretaria de Egresos.- Presente.
C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera.- Director Gal. de Administración, S.D.S.- Presente.
L.C. Silvia A. Limón Carmona.- J.U.D. de Enlace Administrativo del I.J.D.F.- Presente.
C.P. Norma Bethsabeé Pérez Sánchez.- Contralora Interna del I.J.D.F.- Presente

000

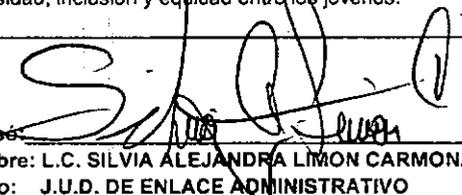
**I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003**

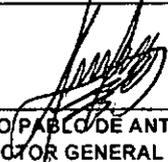
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>México, Ciudad de la Esperanza</p> <p>El objetivo central del gobierno del Distrito Federal, es de hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las y los ciudadanos veamos el presente como el momento en el que podemos afrontar con el éxito los problemas que padecemos, y el futuro de una urbe democrática, equitativa, sana y segura para todos. Convocados a construir la esperanza en la posibilidad de edificar una ciudad en la que las y los jóvenes logren formarse e ingresen a la fuerza de trabajo con un empleo digno. La nueva esperanza se alimenta de la certeza de que tenemos los recursos materiales necesarios para hacer realidad ese sueño, el valor y la perseverancia de la población que ha construido y reconstruido varias veces su ciudad, haciendo frente a grandes adversidades. El gobierno del Distrito Federal se mantiene fiel a ese objetivo, sean cuales sean las dificultades.</p> <p>Una visión del Futuro de la Ciudad de México</p> <p>Las tendencias de crecimiento demográfico en las periferias del Distrito Federal, sobre todo en áreas de alta vulnerabilidad y el despoblamiento de elevación de la densidad habitacional en las delegaciones centrales urbanizando en mediano y largo plazo.</p> <p>La creación de infraestructura pública y privada para mejorar su distribución territorial, el incremento de la oferta y la promoción generalizada de la práctica del deporte, la recreación y la cultura, para sostener esta tendencia y alcanzar la meta de una ciudad segura, libre de delincuencia organizada, se requiere de la coordinación de esfuerzos de todos los poderes y niveles de gobierno en todos los campos: la superación de las causas económi-</p>	<p>En el marco de las atribuciones y funciones conferidas a este Instituto, y para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se han planeado, se llevara a cabo los siguientes programas:</p> <p>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo</p> <p><i>Objetivo:</i> Promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito, y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar. Hombres y mujeres entre 15 y 25 años, residentes de alguna de las unidades territoriales del Distrito Federal, identificados en situación de riesgo (familia desintegrada, en grave deterioro económico, violencia familiar víctimas de adicciones, y residencia en zona delictiva). Estar interesado en participar en el programa, contar con el apoyo y la participación de la familia, en caso de menores de edad debe tener el consentimiento explícito de sus familiares y no ser beneficiario de otro programa del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Estrategias y Líneas de Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Establecer un programa de tutores para la prevención y protección de jóvenes en situación de riesgo. 2) Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes. 3) Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. 4) Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, inclusión y equidad entre los jóvenes. 	<p>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo</p> <p>Dentro de este programa se llevaron a cabo 1,465 acciones las cuales derivan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se brindó atención 6,192 jóvenes en situación de riesgo que se identificaron en 160 unidades territoriales prioritarias de referencia. 2) Integración de un grupo de aproximadamente 300 tutores, ya que hubo variaciones mensuales (cada tutor tiene entre 20 y 25 jóvenes). 3) A los jóvenes beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo se les otorgaron diversos apoyos de transporte para que pudieran viajar en metro, trolebus, camión y tren ligero sin costo alguno por medio de una credencial de transporte; de alimentación mediante una despensa con productos básicos que se les entregó a fin de año. <p>De Práctica comunitaria para que se les formara en tareas propias de cada dependencia, (Secretaría de Medio Ambiente, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transportes Electricos y S.T.C.-METRO, Fideicomiso Centro Histórico y Dirección General de Servicios Urbanos), asumiendo el Instituto de la Juventud del D.F., el pago de una ayuda económica a 809 jóvenes. Se les capacitó en diversos oficios que se imparten en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial del DIF-DF. Así como en talleres como en talleres artísticos en el Faro de Oriente. También 70 jóvenes están cursando el bachillerato en el Centro de Integración Educativa Sur, A. C. Se les brindó el servicio de estancia infantil a los hijos e hijas de los jóvenes del programa en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil del DIF-DF.</p>

Elaboró: 
Nombre: C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
Cargo: APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó: 
Nombre: L.C. SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA
Cargo: J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
Nombre: C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILL
Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL I.J.D.F.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>cas y sociales que llevan a delinquir a muchos pobres y desempleados, la prevención y atención a la descomposición y la violencia intra-familiar, la apertura de oportunidades laborales y culturales para las y los jóvenes, el combate frontal contra el crimen organizado globalizado, la erradicación de la corrupción en la prevención del delito y la procuración de justicia y la readaptación social y la modernización y calificación de las instituciones policíacas, judiciales y de los reclusorios. Estrategias para el desarrollo. Para alcanzar Instituciones policíacas, judiciales y de los reclusorios.</p> <p>Estrategias para el Desarrollo Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y su representación legislativa, las siguientes estrategias: El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo primordial del Gobierno del Distrito Federal, buscará nuevas formas para atacar las causas mas profundas de la delincuencia. Para vencerla no basta la acción de los cuerpos policíacos, ni el aumento en las medidas de seguridad pública, es necesario combatir la pobreza y abrir oportunidades para todos. En este marco se pondrá en práctica un programa especial de fortalecimiento familiar y de combate a las causas de la delincuencia. En el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social, plasmado en el Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social para las 1,352 unidades territoriales, que especificará las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de sus ejecución. La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México, la atención se dirigirá a toda persona que, por su condición de pobreza o vulnerabilidad</p>	<p>Programa de Apoyos a Jóvenes que Realizan Practicas Profesionales. Objetivo: Generar espacios de formación, para jóvenes universitarios de recién o pronto egresos con la idea de potenciar sus habilidades y herramientas académicas en la practica en la administración publica. 1) Asignar dos o tres jóvenes universitarios en areas de la administración publica local para que inicien un proceso de formación en la acción de actividades determinadas. 2) Realizar evaluaciones mensuales que permitan valorar el objetivo planteado. 3) Realizar actividades con diferentes dependencias durante 6 horas al día.</p> <p>Programa de Vinculación Interinstitucional Objetivo: Fortalecer la relación entre las instancias de atención a la juventud en las delegaciones políticas del Distrito Federal y dependencias del Gobierno del Distrito Federal con los municipios del área conurbada y con el Instituto Mexicano de la Juventud, bajo la estrategia de coordinaciones y trabajos conjuntos en el diseño y ejecución de programas y proyectos a favor de la juventud.</p> <p>Estrategias y lineas de Acción: 1) Dar continuidad al espacio de coordinación con las unidades de atención a jóvenes en las delegaciones. 2) Realizar espacios de reflexión conjuntos entre los tres niveles de gobierno, federal, local y delegacional, sobre las necesidades de políticas integrales de los jóvenes. 3) Fortalecer la vinculación programatica con las diferentes secretarias e instancias de gobierno local, nacional e internacional.</p> <p>Area de Investigación y Capacitación Objetivo: Conformar dos áreas en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal una enfocada a generar una serie de procesos, documentos, analisis y otra a instrumentar metodos en temática relacionados con la</p>	<p>Se les brindo a 238 jovenes el curso de ingreso a la educación media superior por medio de la Dirección General de Asuntos Educativos. 4) Se realizaron jornadas comunitarias de integración para fortalecer los vinculos entre los Tutores y los jóvenes que tienen a su cargo.</p> <p>Programa de Apoyos a Jóvenes que realizan Practicas Profesionales 1) Se asignaron de dos a tres prestadores de practicas profesionales en las diferentes Secretarias y Dependencias del Gobierno del Distrito Federal. 2) Se establecieron relaciones de trabajo y programas de trabajo a mediano plazo. 3) Se realizó una evaluación desde la Jefatura de Gobierno de la actuación de los becarios con buenos resultados, dando oportunidad de empleo a los mismos. 4) Se brindó la oportunidad a los jóvenes de integrarse a la Administración Pública del Distrito Federal. Por lo que al cierre del ejercicio quedaron 57.</p>

A S J

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/04

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>han sufrido el abandono y la desprotección en esta estrategia se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las personas con distinta capacidad y los indigentes; se podrá en marcha el programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p>Seguridad Pública y Procuración de Justicia Mejorar la seguridad pública, para el Gobierno de la Ciudad incluye la seguridad de la familia, los niños, ancianos, mujeres, discapacitados, enfermos y de los pobres. Se pugnara la seguridad frente a la delincuencia, pero tambien por seguridad en los ingresos, en la salud, en la educación y en la vivienda. De manera particular, y para la atención de riesgos por pandillas se convinaran las actividades de las areas del sector con el gabinete de desarrollo social con la presencia y acción de trabajadores sociales y policias preventivos y judiciales especialmente capacitados para el trabajo con jóvenes y adolescentes. En interacción con la ciudadanía se contemplan como tareas especiales los servicios a la comunidad, el fortalecimiento a la integridad familiar, la atención a victimas del delito y a menores infractores, se establecera contacto con los jóvenes y sus familias para otorgar las becas y facilitar su acceso al trabajo, a la educación, al deporte, a la recreación y la cultura.</p> <p>Democracia Participativa y Comunicación Social El propósito es que cada unidad territorial en que se encuentra dividida la ciudad pueda planear, promover, ejecutar y evaluar acciones de gobierno en su ambito geografico de residencia y pronuciarse sobre las decisiones, medidas y programas de gobierno, estos espacios vecinales ejerceran influencia sobre la policia preventiva con la intención de integrarla a la comunidad. Sus funciones se enmarcaran dentro de los principios de rendición de cunetas, el mandar obedeciendo y la reboación del mandato, con la asamblea de ciudadanos como su maxima autoridad.</p>	<p>juventud, estos espacios estaran dirigidos a servidores publicos del gobierno central, coordinadores de organismos juveniles y unidades de atención a jóvenes.</p> <p>Estrategias y Líneas de Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elaborar y convocar a seminarios y talleres temáticos de interés a la juventud sobre sexualidad, ciudadanía, empleo, cultura y expresión de adicciones. 2) Elaborar manuales y materiales informativos para la aplicación de los recursos de capacitación y formación. 3) Elaborar temáticas sobre los diagnósticos sociales, condiciones, problemáticas y perspectivas de la juventud en la ciudad de México. 	

A. S. /

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/04

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Política Laboral Democrática Con los jóvenes adolescentes, discapacitados y adultos mayores trabajadores se integraran programas laborales especiales similares a los de mujeres y menores, con el compromiso de continuar y profundizar la discusión pública de estos temas, la investigación y los estudios del trabajo.</p> <p>Diagnostico de la Situación Económica y Social Del Distrito Federal La ciudad de México cuenta con 8.6 millones de habitantes de los cuáles en más del 20% esta compuesto por personas cuyas edades son entre 15 y 24 años, el 75% de la población entre menos de 1 año y los 39 años de edad. Es decir que se trata de una población joven que, registra promedios de escolaridad básica, profesional y especializada muy superiores a los promedios nacionales. En un panorama de pobreza extrema, es la que se calcula que 3.5 millones de personas viven en la ciudad de México, uno de los efectos más dramaticos de esta situación durante los últimos años es el procesos de deterioro en las condiciones de vida que han venido sufriendo los habitantes en la ciudad y el incremento de los indices delictivos, tan solo en los ultimos tres años, la cantidad de jóvenes de 18 a 25 años en las carceles se incremento de 10 a 18 mil, sin que esto haya significado una reduccion en el indice de delitos en la capital. Existen escasos e insuficientes espacios publicos en la que la población pueda obtener descanso y esparsimiento, la vida urbana tiende a ser cada vez más dura y exigente y los habitante de la ciudad sufren un proceso de deshumanización que se traduce en una elevación de los indices de violencia familiar.</p> <p>Programa Integrado Territorial Este es un instrumento central para esta política e impulsa el desarrollo social en cada una de las 1352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable, las unidades territoriales se conforman por colonias, pueblos o unidades</p>		

A. S. Y

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>habitacionales, cada una se convertirá en la unidad de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo, objetivo que atenderán y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación. El programa integrado territorial tiene como uno de sus principales propósitos apoyar acciones vecinales para la prevención del delito.</p> <p>Promoción para la Equidad, la Igualdad y la Diversidad</p> <p>En la ciudad de México habitan 2 millones 639 mil jóvenes, que constituyen poco más del 30% de la población total, cuyas demandas y necesidades específicas han sido escasamente atendidas y con una visión que pretende forzarlos a pensar en el futuro cuando sus demandas están en el presente. Con esta visión se definirán, con ellos y para ellos, las políticas y programas, a través de articulación de esfuerzos juveniles, civiles y gubernamentales, con el fin de resolver progresivamente los problemas coyunturales que enfrentan la juventud del Distrito Federal, sentando las bases para la solución de su problemática a largo plazo. Con la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se impulsará la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes, entre los que destacan los relativos a la educación, salud, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la capacitación, el empleo, el deporte, la cultura y la recreación como base para su desarrollo, buscando una relación más justa y equitativa.</p>		

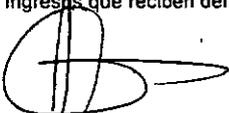
A *SJ*

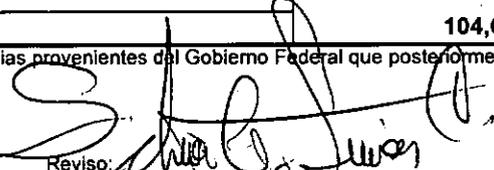
II. INGRESOS

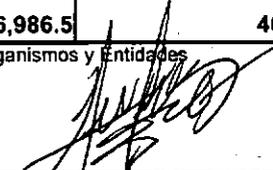
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL				
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO	
DISPONIBILIDAD INICIAL				
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL				
- Venta de Bienes				
- Venta de Servicios				
- Ingresos Diversos				
- Venta de Inversiones				
OPERACIONES AJENAS				
- Por Cuenta de Terceros				
- Por Erogaciones Recuperables				
FINANCIAMIENTOS				
- Internos				
- Externos				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/				
- Gasto Corriente				
- Gasto de Capital				
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:				
- Gasto Corriente				104,626.3
- Gasto de Capital				46,986.5
- Pago de Pasivos				46,895.9
Amortizaciones				90.6
Intereses				90.6
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD				104,626.3
				46,986.5
				46,986.5

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL		FECHA DE ELABORACION: 25 MARZO 2004
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION:
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses	-57,639.8 0.0 90.6 0.0	A) LA VARIACION DERIVA DE LAS 4 REDUCCIONES LIQUIDAS QUE ASCIENDIERON A LA CANTIDAD DE \$55,463.3 MILES DE PESOS, CON EL FIN DE TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL GASTO PUBLICO POR CONCEPTO DE RECURSOS FISCALES; DERIVADO DE QUE EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, ESTABLECE UNA ESTIMACION MAYOR DE INGRESOS QUE LA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO LOCAL EN LA INICIATIVA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, FRACCIONES XI Y XII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 18 Y 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; 1 Y 37 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2003 Y LA TRANSFERENCIA POR \$59.8 MILES DE PESOS A LA C. OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL PAGO DE LAS PARTIDAS CENTRALIZADAS ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE VIGILANCIA, Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$2,176.5 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2003. B) SIN VARIACION A) LA VARIACION DEL CAPTADO RESPECTO AL ORIGINAL, DERIVA DE LA AMPLIACION COMPENSADA DE RECURSOS FISCALES POR \$90.6 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICION DE UNA ANTENA DE MICRONDAS PARA DATOS. B) SIN VARIACION

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboro:
C.P. AMADO BALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:
C. PEDRO PABLO DE ANTONIANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 25 DE MARZO 2004

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	-214.7	A) La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación de reducción líquida N° 11 por \$60.6 miles de pesos, la cual se elaboro con el propósito de ajustar la meta de gasto definida para el presente ejercicio, la adición de \$95.0 miles de pesos de la Afectación N°18 para cubrir el pago del aguinaldo y la reducción líquida del cierre del ejercicio del 2003 por \$249.1 correspondiente al sueldo y aportaciones a terceros del sueldo del Contralor Interno del 1° de enero al 15 de agosto de 2003, ya que fue asignado a partir del 16 de agosto de 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
2000	E-O	-1,382.7	A) La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación N° 01 con la que se reducen \$139.3 miles de pesos, dicha cantidad para cubrir el importe total de los contratos por servicios profesionales del 2003; la afectación N° 07 se reduce \$78.4 miles de pesos para el capítulo 3000 "Servicios Generales" para la adquisición de software contable y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" para la adquisición de una antena de microondas para datos, así como también la afectación N°10 por 8.0 miles de pesos, la afectación de reducción líquida N°11 por \$1,117.5 miles de pesos, con el propósito de ajustar la meta de gasto definida para el presente ejercicio y la reducción líquida de \$ 39.5 miles de pesos de cierre del ejercicio de 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboro:
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Revisó:
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:
C. PEDRO PABLO DE ARTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO 2004

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	-936	A) La variación del ejercicio respecto al original, deriva de la ampliación con afectación N° 01 por \$139.3 miles de pesos, con la cual se cubrió el total de los contratos por servicios profesionales para el 2003; la afectación N° 07 por \$56.6 miles de pesos, para la adquisición de software contable; la afectación de reducción líquida N°11 por \$801.3 miles de pesos, elaborada con el propósito de ajustar la meta de gasto definida para el presente ejercicio; la reducción de la afectación N° 18 por \$95.0 miles de pesos, para cubrir el pago de aguinaldo del personal de estructura y la transferencia de \$59.8 miles de pesos, a la C. Oficina de Desarrollo Social para cubrir el servicio de energía eléctrica y vigilancia y la reducción líquida de \$ 175.8 miles de pesos, de cierre del ejercicio de 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
4000	E-O	-55,196.9	A) La variación del ejercicio respecto al original; deriva de la afectación N° 07 en la que se reduce \$46.6 miles de pesos, para el capítulo 3000 "Servicios Generales" para la adquisición de software contable y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" para la adquisición de una antena de microondas para datos, así como la afectación N° 10 por \$14.1 miles de pesos. Las reducciones líquidas que se realizaron con la finalidad de tomar medidas preventivas para mantener el equilibrio del Gasto Público, derivado de que en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003, establece una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en la iniciativa de Ley, fueron las siguientes: N° 9 por \$4,475.7 miles de pesos; número 11 por \$41,520.5 miles de pesos; N° 12 por \$2,927.8 miles de pesos y N°16 por \$4,500.0 miles de pesos y por último la reducción líquida N° 21 por \$1,712.2 miles de pesos de cierre del ejercicio 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO 2004

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-O			90.6	A) La variación del ejercido respecto del original, deriva de la ampliación de recursos fiscales del Instituto, con la afectación compensada N° 07 por \$68.4 miles de pesos, y la afectación compensada N°10 por \$22.2 miles de pesos, para la adquisición de una antena de microondas para datos.
	E-M			0.0	B) SIN VARIACION
6000	E-O				
	E-M				
7000	E-O				
	E-M				
9000	E-O				
	E-M				

A: S
J

III. EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO DE 2004**

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	104,626.3	46,895.9	46,895.9	0.0	90.6	90.6	104,626.3	46,986.5	46,986.5
1000	2,319.9	2,105.1	2,105.1	0.0	0.0	0.0	2,319.9	2,105.1	2,105.1
2000	1,718.0	335.3	335.3	0.0	0.0	0.0	1,718.0	335.3	335.3
3000	4,294.4	3,358.4	3,358.4	0.0	0.0	0.0	4,294.4	3,358.4	3,358.4
4000	96,294.0	41,097.1	41,097.1	0.0	0.0	0.0	96,294.0	41,097.1	41,097.1
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	90.6	90.6	0.0	90.6	90.6
6000									
7000									
9000									

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ARRIBANO PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD U INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO 2004

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	214.7	La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación de reducción líquida N° 11 por \$60.6 miles de pesos, la cual se elaboro con el propósito de ajustar la meta de gasto definida para el presente ejercicio, la adición de \$95.0 miles de pesos de la Afectación N°18 para cubrir el pago del aguinaldo y la reducción líquida del cierre del ejercicio del 2003 por \$249.1 correspondiente al sueldo y aportaciones a terceros del sueldo del Contralor Interno del 1° de enero al 15 de agosto de 2003, ya que fue asignado a partir del 16 de agosto de 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
2000	E-O	1,382.7	La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación N° 01 con la que se reducen \$139.3 miles de pesos, dicha cantidad para cubrir el importe total de los contratos por servicios profesionales del 2003; la afectación N° 07 se reduce \$78.4 miles de pesos para el capítulo 3000 "Servicios Generales" para la adquisición de software contable y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" para la adquisición de una antena de microondas para datos, así como también la afectación N°10 por 8.0 miles de pesos, la afectación de reducción líquida N°11 por \$1,117.5 miles de pesos, con el propósito de ajustar la meta de gasto definida para el presente ejercicio y la reducción líquida de \$ 39.5 miles de pesos de cierre del ejercicio de 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboro:
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Reviso:
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:
C. PEDRO PABLO DE ANTONIO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO 2004

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	936	La variación del ejercido respecto al original, deriva de la ampliación con afectación N° 01 por \$139.3 miles de pesos, con la cual se cubrió el total de los contratos por servicios profesionales para el 2003; la afectación N° 07 por \$56.6 miles de pesos, para la adquisición de software contable; la afectación de reducción líquida N° 11 por \$801.3 miles de pesos, elaborada con el propósito de ajustar la meta de gasto definida para el presente ejercicio; la reducción de la afectación N° 18 por \$95.0 miles de pesos, para cubrir el pago de aguinaldo del personal de estructura y la transferencia de \$59.8 miles de pesos, a la C. Oficina de Desarrollo Social para cubrir el servicio de energía eléctrica y vigilancia y la reducción líquida de \$ 175.8 miles de pesos, de cierre del ejercicio de 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
4000	E-O	55,196.9	La variación del ejercido respecto al original; deriva de la afectación N° 07 en la que se reduce \$46.6 miles de pesos, para el capítulo 3000 "Servicios Generales" para la adquisición de software contable y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" para la adquisición de una antena de microondas para datos, así como la afectación N° 10 por \$14.1 miles de pesos. Las reducciones líquidas que se realizaron con la finalidad de tomar medidas preventivas para mantener el equilibrio del Gasto Público, derivado de que en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003, establece una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en la iniciativa de Ley, fueron las siguientes: N° 9 por \$4,475.7 miles de pesos; número 11 por \$41,520.5 miles de pesos; N° 12 por \$2,927.8 miles de pesos y N° 16 por \$4,500.0 miles de pesos y por último la reducción líquida N° 21 por \$1,712.2 miles de pesos de cierre del ejercicio 2003.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD I INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO 2004

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-O			90.6	La variación del ejercido respecto del original, deriva de la ampliación de la afectación N° 07 por \$68.4 miles de pesos, y la afectación N°10 por \$22.2 miles de pesos, para la adquisición de una antena de microondas para datos.
	E-M			0.0	B) SIN VARIACION
6000	E-O				
	E-M				
7000	E-O				
	E-M				
9000	E-O				
	E-M				

SA
J

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

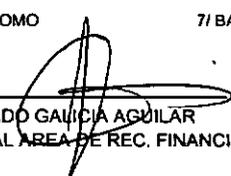
1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

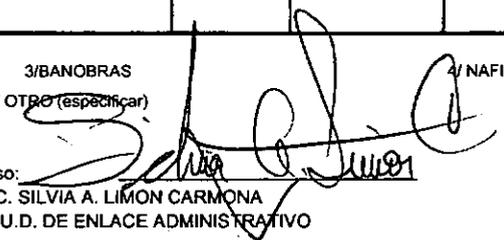
2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

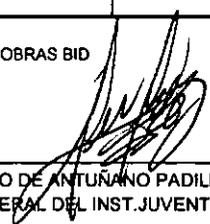
3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

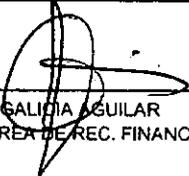
Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

018

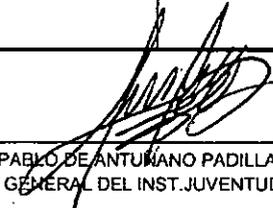
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

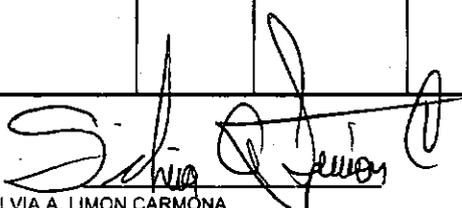
Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

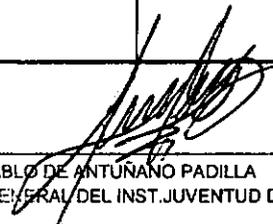
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO : PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

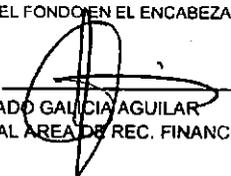
020

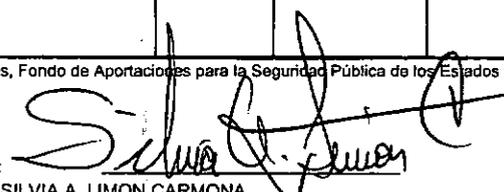
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

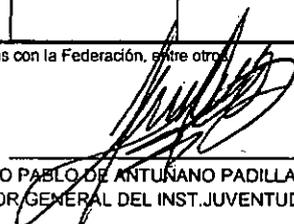
SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PEBOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para Los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros.
(ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

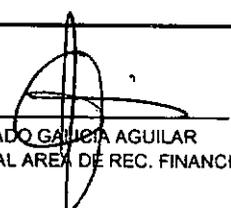
Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

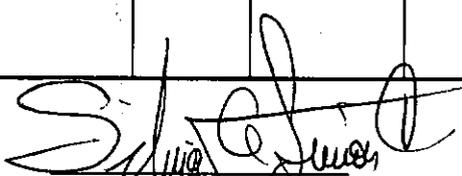
021

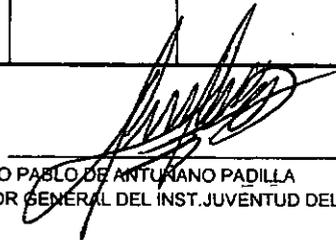
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/Q FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			NO APLICA							

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTURANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

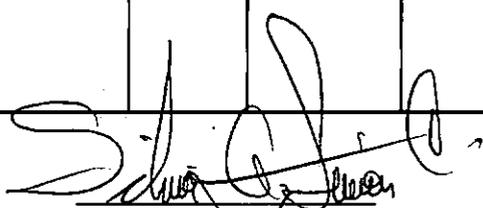
022

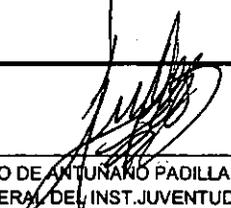
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO	
P	PE	AI									
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL						104,626.3	46,986.5	46,986.5
44			PROTECCION SOCIAL						104,626.3	46,986.5	46,986.5
44	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						30,262.3	22,316.2	22,316.2
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION	1,510	1,510	1,465		22,462.3	16,365.5	16,365.5
		38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA	100	100	57		7,800.0	5,950.7	5,950.7
44	06		POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES						74,364.0	24,670.3	24,670.3
		30	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	6,079	6,079	6,192		74,364.0	24,670.3	24,670.3

Elaboro: 
C.P. AMADO GARCÍA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

023

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

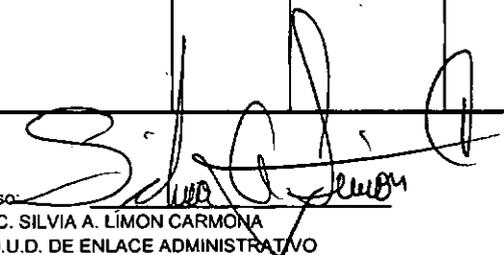
SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

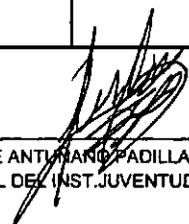
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTI LLANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

024

IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

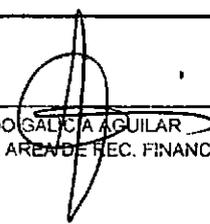
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

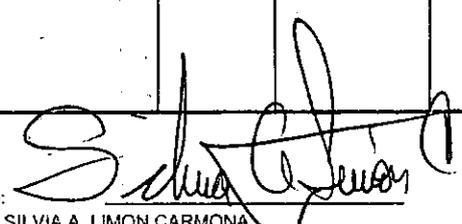
SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

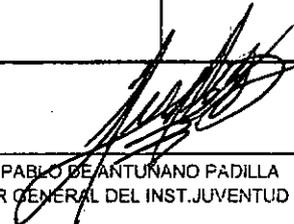
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 MARZO 2004.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					104,626.3	46,986.5	46,986.5
44			PROTECCION SOCIAL					104,626.3	46,986.5	46,986.5
44	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					30,262.3	22,316.2	22,316.2
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION	1,510	1,510	1,465	22,462.3	16,365.5	16,365.5
		38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA	100	100	57	7,800.0	5,950.7	5,950.7
44	06		POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES					74,364.0	24,670.3	24,670.3
		30	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	6,079	6,079	6,192	74,364.0	24,670.3	24,670.3

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

026

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
08:PD LJ	44	PROTECCION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EN EL EJERCICIO 2003, SE PLANTEÓ COMO OBJETIVO GENERAL DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES MAS IMPORTANTES DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PROMOVRIENDO SU DESARROLLO AUTOGESTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, RESPETANDO SUS FORMAS ESPECÍFICAS DE IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO RECONOCIENDO EN LA JUVENTUD UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD INCLUYENTE; Y DE IGUAL MANERA, VIENDO AL JOVEN COMO SUJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, MAS LO QUE SEÑALA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SE FORMULARON 3 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, INTEGRADAS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA AUTORIZADA, LAS CUALES VERSAN SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS SIGUIENTES GRUPOS: JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y JÓVENES PROFESIONISTAS.

LAS METAS ALCANZADAS EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SON: 97% DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 29 "PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"; 57% DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 38 OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LOS JOVENES SE FUERON INCORPORANDO AL REGIMEN LABORAL DEL D.F.; 102% DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 30 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL".

SE BRINDO ATENCION POR MEDIO DE CONVENIOS DE COLABORACION A 6,192 JOVENES IDENTIFICADOS POR 291 TUTORES EN 160 UNIDADES TERRITORIALES, A LOS CUALES SE LES PROPORCIONARON DIVERSOS APOYOS COMO SON: TRANSPORTE PARA VIAJAR EN METRO, TROLEBUS, CAMION Y TREN LIGERO POR MEDIO DE UNA CREDENCIAL; ALIMENTICIA MEDIANTE UNA DESPENSA A FIN DE AÑO; AYUDA ECONOMICA POR PRACTICA COMUNITARIA EN SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS, FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO Y DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS; CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y ARTISTICA EN LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y FARO DE ORIENTE, EDUCATIVOS PARA CURSAR EL BACHILLERATO EN EL CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA SUR Y SE REALIZARON JORNADAS COMUNITARIAS DE INTEGRACION ENTRE LOS JOVENES Y TUTORES; SE LES BRINDO EL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS JOVENES DE LOS JOVENES DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL DEL DIF-DF.

A LOS JOVENES PRESTADORES DE PRACTICAS PROFESIONALES ASIGNADOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE LES PROPORCIONO AYUDA ECONOMICA DE MANERA MENSUAL Y FINAL DEL EJERCICIO SE LES BRINDO LA OPORTUNIDAD DE INTEGRARSE A LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

B) LA VARIACION DEL ORIGINAL RESPECTO DEL MODIFICADO POR \$57,639.8 MILES DE PESOS, DERIVA DE 4 REDUCCIONES LIQUIDAS QUE ASCIENDIERON A LA CANTIDAD DE \$55,403.5 MILES DE PESOS, CON EL FIN DE TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL GASTO PUBLICO POR CONCEPTO DE RECURSOS FISCALES; DERIVADO DE QUE EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, ESTABLECE UNA ESTIMACION MAYOR DE INGRESOS QUE LA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO LOCAL EN LA INICIATIVA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, FRACCIONES XI Y XII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 18 Y 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; 1 Y 37 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2003; LA TRANSFERENCIA POR \$59.8 MILES DE PESOS A LA C. OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL PAGO DE LAS PARTIDAS CENTRALIZADAS ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE VIGILANCIA Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$2,176.5 MILES DE PESOS, DE CIERRE DEL EJERCICIO DE 2003.

C) SIN VARIACIÓN

Elaboro:
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:
C. PEDRO PABLO DE ARJUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	44	00	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD."	ACCION

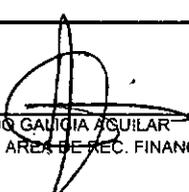
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

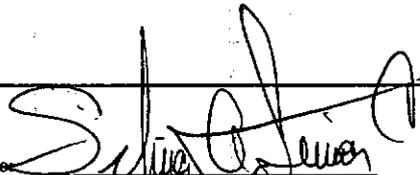
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

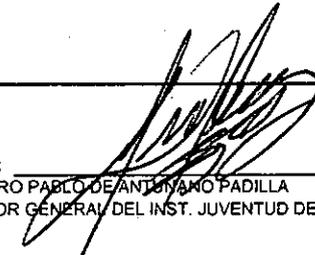
A) DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO SE LLEVARON A CABO 1,465 ACCIONES EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUE REALIZARON LOS TUTORES: IDENTIFICACION DE JOVENES EN LOS TERRITORIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA QUE POR LA SUMA DE VARIABLES PRESENTEN SITUACIONES DE RIESGO; SE REALIZARON REUNIONES DE TRABAJO GRUPALES ASI COMO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES QUE LLEVARON A CABO LOS JOVENES, LO ANTERIOR CONTEMPLA 4 ESPACIOS DE TRABAJO: 1 SESIONES INDIVIDUALES, 2 REUNIONES GRUPALES, 3 CONTACTO CON LA FAMILIA Y 4 SISTEMA DE CONTENCION, CANALIZACION Y SEGUIMIENTO; GENERARON MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN EL PROGRAMA; APOYARON EN LA ENTREGA OPORTUNA DE CREDENCIALES DE TRANSPORTE; APLICARON INSTRUMENTOS PARA IDENTIFICAR Y VALORAR PERFILES PARA LA SELECCIÓN DE INGRESO AL PROGRAMA, ENTRE OTROS. CABE MENCIONAR QUE EXISTEN 2 TUTORES PROMEDIO POR CADA UNIDAD TERRITORIAL Y CADA UNO TIENE UN GRUPO ENTRE 20 Y 25 JÓVENES.

B) LA VARIACIÓN FISICA DE LA META DE 45 ACCIONES MENOS QUE REPRESENTA EL 2.98%, FUE DEBIDO A LA BAJA DE ALGUNOS TUTORES POR RENUNCIA VOLUNTARIA Ó POR NO SER APTO PARA CONTINUAR EN EL PROGRAMA.

C) LA META NO SE MODIFICÓ POR LO QUE LA VARIACIÓN DEL 2.98%. SE DEBIÓ A LA BAJA DE ALGUNOS TUTORES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

Elaboro:

 C.P. AMADOR GALICIA AGUILAR
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso:

 L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo:

 C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

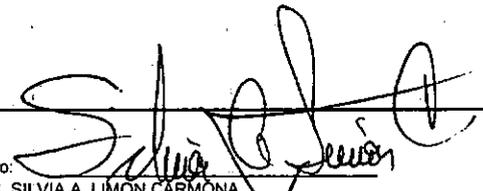
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

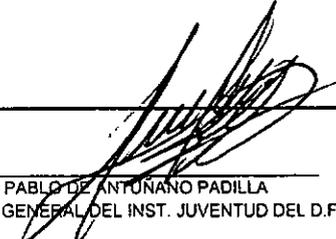
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 29 "PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD."

A) LA VARIACION DE -6,096.9 MILES DE PESOS, DERIVA DE LA REDUCCION LIQUIDA N° 11 POR \$5,219.5 MILES DE PESOS, REALIZADA CON EL FIN DE TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL GASTO PUBLICO POR CONCEPTO DE RECURSOS FISCALES, DERIVADO DE QUE EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, ESTABLECE UNA ESTIMACION MAYOR DE INGRESOS QUE LA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO LOCAL EN LA INICIATIVA DEL LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, FRACCIONES XI Y XII DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 18 Y 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; 1 Y 37 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2003; LA TRANSFERENCIA DE \$59.8 MILES DE PESOS A LA C. OFICINA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA CUBRIR EL GASTO CENTRALIZADO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE VIGILANCIA Y LA REDUCCION LIQUIDA DE 817.6 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2003.

B) SIN VARIACION

Elabora: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisa: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
IJ	44	00	38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

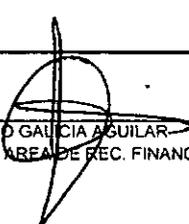
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

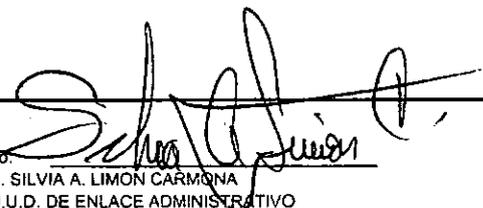
A) CON EL PROGRAMA DE JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES, SE EVALUÓ MENSUALMENTE, MEDIANTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE CADA BECARIO REALIZÓ EN LA DEPENDENCIA A LA QUE FUE ASIGNADO, CON EL OBJETIVO DE CONOCER SU DESEMPEÑO, LOS LOGROS ALCANZADOS, LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS Y EN SU CASO, LAS INCONFORMIDADES. SEMESTRALMENTE SE EVALUÓ CON DOS FORMATOS QUE FUERON LLENADOS TANTO POR EL FUNCIONARIO COMO POR EL BECARIO. EL PRIMERO CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LA OPINIÓN QUE EL FUNCIONARIO TENIA DEL DESEMPEÑO DEL BECARIO DURANTE SU ESTANCIA EN LA DEPENDENCIA. EL SEGUNDO, CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE RELIZÓ EL BECARIO Y LA OPINIÓN SOBRE SU PROPIO DESEMPEÑO Y SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL MISMO FUNCIONARIO.

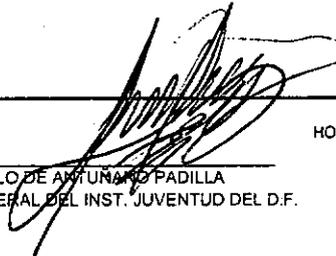
CABE MENCIONAR QUE LOS BECARIOS FUERON ASIGNADOS A: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, JEFATURA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE FINANZAS, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE CULTURA, OFICIALIA MAYOR, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, CONSEJERIA JURIDICA Y SERVICIOS LEGALES, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA, SECRETARIA DE TURISMO, CONTRALORIA GENERAL, DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F., BRINDANDOLES UNA AYUDA ECONOMICA DE MANERA MENSUAL Y AL INICIO DEL EJERCICIO SE CONTABA CON 96 BECARIOS.

B) LA VARIACIÓN DE 43 PERSONAS DERIVA DE QUE COMO EL PROGRAMA CONCLUÍA EN UN INICIO AL 31 DE AGOSTO DE 2003 Y FINALMENTE SE DECIDIO QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, ALGUNOS BECARIOS SE DIERON DE BAJA VOLUNTARIA Y OTROS SE FUERON INTEGRANDO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS Y DEL ESPÍRITU DEL SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA QUE GARANTIZARÁ EL RELEVO GENERACIONAL. MOTIVO POR EL CUAL EL NÚMERO DE BECARIOS DISMINUYÓ MES A MES.

C) LA VARIACIÓN DE 43 PERSONAS SE DEBE A 2 MOTIVOS: 1 A QUE LOS JÓVENES BECARIOS SE DIERON DE BAJA VOLUNTARIA DE ACUERDO A SUS INTERESES PERSONALES Y 2 POR QUE SE FUERON INTEGRANDO MES A MES AL REGIMEN LABORAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Elaboro: 
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
 L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
 C. PEDRO PABLO DE ANTUÑA PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : (Continuación)

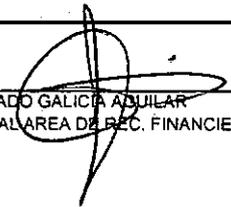
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

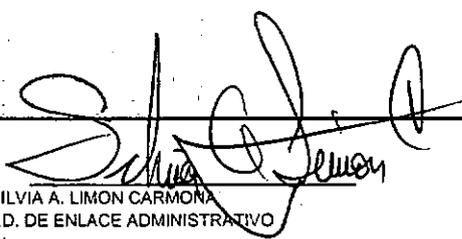
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

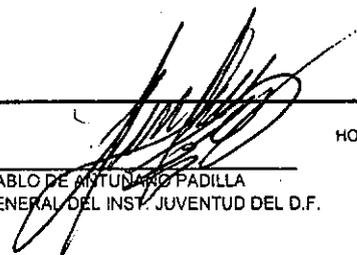
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 38 "OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F."

A) LA VARIACION DE -1,849.2 MILES DE PESOS, DERIVA DE LA REDUCCION LIQUIDA N°11 POR \$2,808.0 MILES DE PESOS, REALIZADA CON EL FIN DE TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL GASTO PUBLICO POR CONCEPTO DE RECURSOS FISCALES, DERIVADO DE QUE EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, ESTABLECE UNA ESTIMACION MAYOR DE INGRESOS QUE LA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO LOCAL EN LA INICIATIVA DEL LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, FRACCIONES XI Y XII DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 18 Y 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; 1 Y 37 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2003; LA AMPLIACION DE \$1,209.0 MILES DE PESOS, YA QUE ESTE PROGRAMA SE TENIA CONTEMPLADO QUE TERMINARA EN AGOSTO, PERO DERIVADO A UNA EVALUACION DESDE LA JEFATURA DE GOBIERNO SE DETERMINO QUE FINALIZARA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2003; Y LA REDUCCION LIQUIDA DE \$250.2 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2003.

B) SIN VARIACION

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
IJ	44	06	30	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL	PERSONA

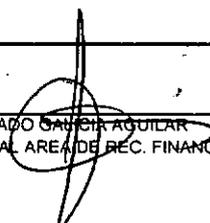
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

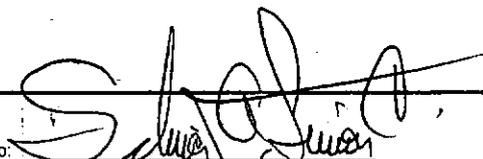
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

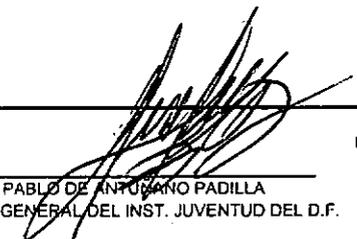
A) LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO FUE A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS COMO DE FORMACIÓN Y DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS; DE SERVICIO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL A LOS MENORES HIJOS(AS) DE LOS JÓVENES; DE CAPACITACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F. (CECAPIT); DE CAPACITACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL D.F. (FARO DE ORIENTE); DE PRACTICA COMUNITARIA CON SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y LA CRUZ ROJA MEXICANA Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2003 CON EL CENTRO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA SUR, A.C., SE LES BRINDO EL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS JOVENES DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL DEL DIF-DF, Y SE BRINDO A 238 JOVENES EL CURSO DE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR MEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS.
 UNICAMENTE EN LOS CONVENIOS DE PRACTICA COMUNITARIA EL INSTITUTO ASUMIO UNA AYUDA DIRECTA AL JOVEN DE \$ 560.00.

B) LA VARIACION DE 113 JOVENES ATENDIDOS DE MAS QUE REPRESENTA EL 2%, DERIVA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE SE LES BRINDAN COMO SERVICIOS DE SALUD Y APOYO EN LAS UNIDADES DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LOS CUALES NO GENERAN GASTO ALGUNO PARA LA INSTITUCION.

C) LA VARIACION DEL 2% DE MAS ES DEBIDO A QUE ATENDEMOS A JOVENES POR SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE NO REPRESENTAN GASTO ALGUNO.

Elaboro: 
 C.P. AMADO SANCHEZ AGUILAR
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
 L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
 C. PEDRO PABLO DE ANQUIANO PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : (Continuación)

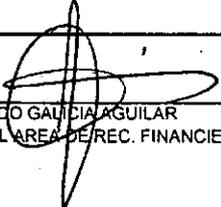
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

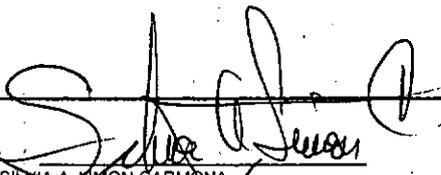
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

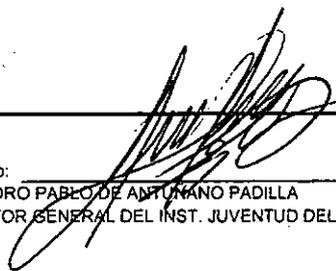
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 30 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL"

A) LA VARIACION DE -49,693.7 MILES DE PESOS, DERIVA DE LAS REDUCCIONES LIQUIDAS Nos. 09, 11, 12, Y 16 POR UN IMPORTE \$ 47,376.0 MILES DE PESOS REALIZADAS CON EL FIN DE TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO DEL GASTO PUBLICO POR CONCEPTO DE RECURSOS FISCALES, DERIVADO DE QUE EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, ESTABLECE UNA ESTIMACION MAYOR DE INGRESOS QUE LA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO LOCAL EN LA INICIATIVA DEL LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12, FRACCIONES XI Y XII DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 18 Y 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL; 1 Y 37 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2003; LA TRANSFERENCIA DE \$ 1,209.0 MILES DE PESOS, A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 38 "OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F." PARA CUBRIR LAS AYUDAS A BECARIOS DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2003 Y LA REDUCCION LIQUIDA DE \$ 1,108.7 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2003.

B) SIN VARIACION

Elabora: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisa: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

**V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

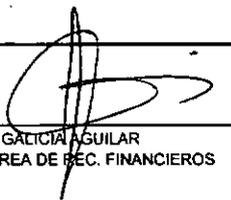
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

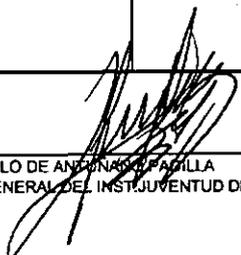
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 25 DE MARZO DE 2004

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARC M (%) (3/6)
					F I S I C O			P R E S U P U E S T A L			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					104,626.3	46,986.5		
44	00		PROTECCION SOCIAL					30,262.3	22,316.2		
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION	1,510	1,465	97%	22,462.3	16,365.5	73%	133%
		38	OTORGAR APOYOS A JOVENES QUE REALIZAN PRACTICAS PROFESIONALES EN EL G.D.F.	PERSONA	100	57	57%	7,800.0	5,950.7	76%	75%
44	06		POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES					74,364.0	24,670.3		
		30	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	6,079	6,192	102%	74,364.0	24,670.3	33%	307%

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

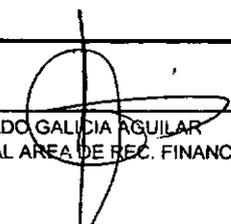
Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANAGNÓN DE LA PAZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

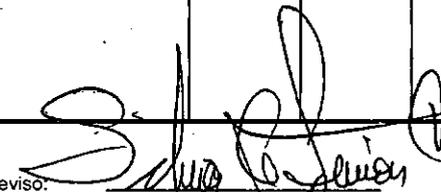
VI. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

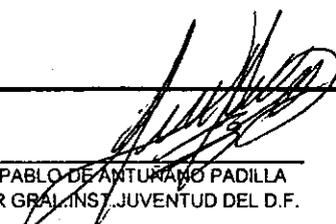
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.II INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE MARZO 2004.

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTURAMO PADILLA
DIRECTOR GRAL. INST. JUVENTUD DEL D.F.

038

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

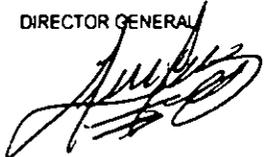
ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	283.4	ACREEDORES DIVERSOS	1.3
DEUDORES DIVERSOS	41.4	PROVEEDORES	4.5
ALMACEN	139.4	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	136.0
REVALUACION DE INVENTARIOS	2.3	DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	183.0
	<u>466.5</u>		<u>324.8</u>
		SUMA EL PASIVO	324.8
<u>FIJO</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	105.0	PATRIMONIO	550.2
EQUIPO DE TRANSPORTE	387.0	RESULTADO DEL EJERCICIO	139.4
EQUIPO DE COMPUTO	58.2	SUPERAVIT POR REVALUACION	2.3
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	90.6	APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	90.6
	<u>640.8</u>		<u>782.5</u>
		SUMA EL PATRIMONIO	782.5
SUMA EL ACTIVO	<u><u>1,107.3</u></u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>1,107.3</u></u>

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



SILVIA ALEJANDRA LIMON CASMONA

DIRECTOR GENERAL



PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA

039

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	1,261.9	283.4	(978.5)	(77.5)
DEUDORES DIVERSOS	167.8	41.4	(126.4)	(75.3)
ALMACEN		139.4	139.4	
REVALUACION DE INVENTARIOS		2.3	2.3	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	1,429.7	466.5	(963.2)	(67.4)
FIJO				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		105.0	105.0	
EQUIPO DE TRANSPORTE		387.0	387.0	
EQUIPO DE COMPUTO		58.2	58.2	
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS		90.6	90.6	
SUMA EL ACTIVO FIJO		640.8	640.8	
SUMA EL ACTIVO	1,429.7	1,107.3	(322.4)	(22.6)

JS

040

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
ACREEDORES DIVERSOS	1,261.3	1.3	(1,260.0)	(99.9)
PROVEEDORES		4.5	4.5	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	168.4	136.0	(32.4)	(19.2)
DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS		183.0	183.0	
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	1,429.7	324.8	(1,104.9)	(77.3)
<u>PATRIMONIO</u>				
PATRIMONIO		550.2	550.2	
RESULTADO DEL EJERCICIO		139.4	139.4	
SUPERAVIT POR REVALUACION		2.3	2.3	
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL		90.6	90.6	
SUMA EL PATRIMONIO		782.5	782.5	
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	1,429.7	1,107.3	(322.4)	(22.6)

041

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	EF-04 % DE CONTRIBUCION
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(46,756.5)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(46,756.5)		
RESULTADO DE OPERACION		(46,756.5)	
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(46,756.5)	
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		46,895.9	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	46,895.9		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		139.4	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		139.4	

J.LLO. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA

DIRECTOR GENERAL

PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA

042

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 2	2 0 0 3	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(15,142.4)	(46,756.5)	(31,614.1)	208.8
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION	(15,142.4)	(46,756.5)	(31,614.1)	208.8
RESULTADO DE OPERACION	(15,142.4)	(46,756.5)	(31,614.1)	208.8
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS PRODUCTOS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(15,142.4)	(46,756.5)	(31,614.1)	208.8
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,142.4	46,895.9	31,753.5	209.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	15,142.4	46,895.9	31,753.5	209.7
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO		139.4	139.4	
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO		139.4	139.4	

J
D

043

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	90.6	
SUPERAVIT POR REVALUACION	2.3	
RESULTADO DEL EJERCICIO	139.4	
PATRIMONIO	<u>550.2</u>	782.5

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	(978.5)	
DEUDORES DIVERSOS	(126.4)	
ALMACEN	139.4	
REVALUACION DE INVENTARIOS	<u>2.3</u>	(963.2)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	105.0	
EQUIPO DE TRANSPORTE	387.0	
EQUIPO DE COMPUTO	58.2	
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	<u>90.6</u>	640.8

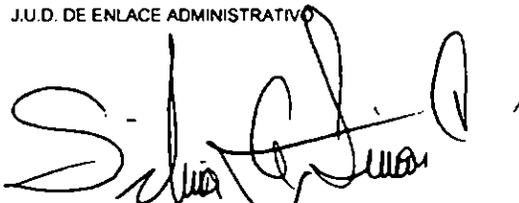
PASIVO CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	(1,260.0)	
PROVEEDORES	4.5	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(32.4)	
DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	<u>183.0</u>	(1,104.9)

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO 141.7

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO 141.7

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



SILVIA ALEJANDRA LIMON CARRON

DIRECTOR GENERAL



PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA

044

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL				90.6			2.3	139.4	550.2	782.5

J
SD

045

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION							VALOR NETO
	SALDO AL 31-DIC-02	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	SALDO AL 31-DIC-02	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-03	AL 31-DIC-03
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA				105 0		105 0							105 0
EQUIPO DE TRANSPORTE				387 0		387 0							387 0
EQUIPO DE COMPUTO				58 2		58 2							58 2
MAO, HERRAMIENTAS Y APARATOS		90 6				90 6							90 6
T O T A L E S		90 6		552 2		640 8							640 8

J
S

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, el cual inició actividades a partir del 16 de junio de 2002, teniendo como instrumento jurídico que crea dicho instituto, la Ley de las y los Jóvenes en su título tercero, capítulo I, artículo 48, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de julio de 2000.

OBJETIVO

El objetivo principal del Instituto es diseñar e implementar políticas y lineamientos para dar respuesta a los problemas y necesidades más importantes de las y los jóvenes de la ciudad de México, promoviendo su desarrollo autogestivo a favor de la comunidad, respetando sus formas específicas de identidad y organización, así como reconociendo en la juventud una fuerza transformadora en la construcción de una ciudad incluyente y de igual manera, viendo al joven como sujeto de derechos y obligaciones, mas lo que señala la ley de los derechos de las y los jóvenes.

En el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, para el cumplimiento de su objetivo principal, se ha planteado establecer:

- Trabajo comunitario, generación de procesos formativos, que se traduzcan en mejoras para la comunidad, en el marco del programa integrado territorial.
- Integridad, con la idea de abordar las temáticas juveniles sustantivas.
- Transversidad, vinculando todo programa con otras instancias.
- Pluralidad, fortaleciendo las características particulares de identidad.
- Equidad de género, porque las y los jóvenes tenemos los mismos derechos.
- Perspectiva juvenil, porque contamos con un equipo equilibrado, plural, y experimentado de hombres y mujeres jóvenes.

PRINCIPALES FUNCIONES

Las principales funciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal son:

- Implementar un grupo de tutores para la prevención y protección de los jóvenes del programa atención a jóvenes en situación de riesgo.
- Favorecer la participación ciudadana de las y los jóvenes, fomentando su integración social en igualdad de oportunidades.
- Impulsar el desarrollo pleno de las adolescentes y jóvenes, desde sus propias capacidades y habilidades para el logro de una mejor calidad de vida.
- Promover el cuidado de la salud física, psicosocial en un clima de autonomía y solidaridad.
- Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes.
- Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.
- Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad e inclusión y equidad entre los jóvenes.
- Favorecer y estimular la formación de redes de jóvenes.
- Desarrollar mecanismos de atención interinstitucional en beneficio de los jóvenes y sus familias.
- Generar espacios para el fortalecimiento, promoción y difusión de las múltiples expresiones de las identidades juveniles, entre ellas mismas y con otros sectores sociales.
- Promover y apoyar las iniciativas de expresión cultural de las y los jóvenes.
- Identificar las necesidades de los jóvenes universitarios con los mejores promedios, de diversas disciplinas y provenientes de una universidad pública, para que se integre al programa de prácticas profesionales y ser asignados a las diferentes áreas y titulares del Gobierno del Distrito Federal.

- Brindar a jóvenes profesionistas oportunidad de incorporarse a alguna dependencia del Gobierno del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal esta obligado a llevar los registros contables, en apego a los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al registro de operaciones, su valuación y su presentación en los estados financieros son básicamente los emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo de Manejo de Cuentas, de esta entidad que con fundamento en el artículo 451 del Código Financiero del Distrito Federal, debidamente autorizados.

COMENTARIOS GENERALES

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal, inició actividades el 16 de junio de 2002 y empezó a ejercer los recursos a partir de septiembre de 2002, por lo que el ejercicio 2002 se considera de septiembre a diciembre de 2002, para efectos de Estados Financieros comparativos de los años 2002 y 2003.

Bancos

Se constituye por recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Activo Fijo y Depreciación Acumulada

En este rubro se registran los bienes que se adquieran ya sea mediante compra, donación o transferencias del sector. Las compras se registran a su costo de adquisición. Las transferencias se registraron al valor informado por dicho sector.

La depreciación de muebles y equipos no se calculó debido a que los activos fueron recibidos al final del ejercicio.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto de la Juventud del Distrito Federal se integra con las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, para la adquisición de bienes de activo fijo, superávit por revaluación de activos y transferencias de bienes del sector.

Cabe mencionar que apenas se realizó la dictaminación de los Estados Financieros de 2002, conjuntamente con los del ejercicio 2003.

048

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACION ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL TRANSF Y APORT DEL GOB. DEL D.F.	TOTAL RECAUDACION	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	104,626.3			46,986.5	46,986.5	46,986.5	(57,639.8)	(55.1)
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSION FISICA								
PARA INVERSION FINANCIERA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	104,626.3			46,986.5	46,986.5	46,986.5	(57,639.8)	(55.1)
PARA GASTO CORRIENTE	104,626.3			46,895.9	46,895.9	46,895.9	(57,730.4)	(55.2)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSION FISICA				90.6	90.6	90.6	90.6	
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								

J
D

049

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL		ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO				TRANSF. Y APORT. DEL GOB. DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	
TOTAL DE EGRESOS	104,626.3	65,961.6	123,601.4	46,986.5		46,986.5	46,986.5	46,986.5		
CORRIENTES	104,626.3	65,871.0	123,601.4	46,895.9		46,895.9	46,895.9	46,895.9		
SERVICIOS PERSONALES	2,319.8	209.3	424.0	2,105.1		2,105.1	2,105.1	2,105.1		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,718.0	1,395.8	2,778.5	335.3		335.3	335.3	335.3		
SERVICIOS GENERALES	4,294.5	1,492.3	2,428.4	3,358.4		3,358.4	3,358.4	3,358.4		
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	98,294.0	62,773.6	117,970.5	41,097.1		41,097.1	41,097.1	41,097.1		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSION FISICA		90.6		90.6		90.6	90.6	90.6		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		90.6		90.6		90.6	90.6	90.6		
OBRAS PUBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSION FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

S

050

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON APORTACIONES
 (MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	104,626.3	65,961.6	123,601.4	46,986.5	46,986.5	
GASTO CORRIENTE	104,626.3	65,871.0	123,601.4	46,895.9	46,895.9	
SERVICIOS PERSONALES	2,319.8	209.3	424.0	2,105.1	2,105.1	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,718.0	1,395.8	2,778.5	335.3	335.3	
SERVICIOS GENERALES	4,294.5	1,492.3	2,428.4	3,358.4	3,358.4	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	96,294.0	62,773.6	117,970.5	41,097.1	41,097.1	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS						
GASTO DE INVERSION		90.6		90.6	90.6	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		90.6		90.6	90.6	
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

J
S.

051

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	46,895.9		46,895.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,105.1		2,105.1
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	335.3		335.3
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS GENERALES	3,358.4		3,358.4
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	41,097.1		41,097.1
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA	90.6		90.6
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	90.6		90.6
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	46,986.5				
PARA GASTO CORRIENTE	46,895.9				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA	90.6				
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	46,986.5	TOTAL DE EGRESOS	46,986.5	0.0	46,986.5

052

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	104,626.3	65,961.6	123,601.4	46,986.5	90.6	46,895.9	46,986.5

J

9

053

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	EJERCICIO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL				90.6	46,895.9	46,986.5	46,986.5

J
D

054

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS			GASTO PROGRAMABLE	46,847.1	46,986.5
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	46,756.5	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL	90.6	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	46,895.9	46,895.9	AUMENTOS DE ACTIVO	691.9	
DEPRECIACION			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	141.7	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	1,104.9		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	978.5		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	126.4		OTROS ACTIVOS FIJOS	550.2	
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	1,292.4	
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	187.5		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS	1,260.0	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES	32.4	
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	4.5		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	183.0		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	643.1		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	90.6	90.6	OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	2.3		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	550.2				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	48,831.4	46,986.5	T O T A L E S	48,831.4	46,986.5

055

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	104,626.3	46,756.5	104,626.3	46,895.9
SERVICIOS PERSONALES	2,319.8	2,105.1	2,319.8	2,105.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,718.0	195.9	1,718.0	335.3
SERVICIOS GENERALES	4,294.5	3,358.4	4,294.5	3,358.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	96,294.0	41,097.1	96,294.0	41,097.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL		90.6		90.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		90.6		90.6
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	104,626.3	46,847.1	104,626.3	46,986.5
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACION				
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		691.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO		1,292.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		1,984.3		
T O T A L E S	104,626.3	48,831.4	104,626.3	46,986.5

J
S

Marzo 15, 2004.

**Dirección General de Auditoría
Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal**

**A la Junta de Gobierno del
Instituto de la Juventud del Distrito Federal.**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la entidad descentralizada denominada Instituto de la Juventud del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los períodos iniciados el 16 de junio y el 1º de enero respectivamente y que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

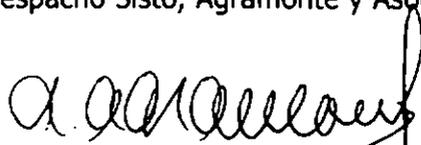
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables a la entidad y, en lo que no se oponen a esas bases, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 2 a y 2 b de los estados financieros, la entidad esta obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables establecidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes Contraloría y Desarrollo Administrativo) las que, en los casos que se indica en dichas notas, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de la Juventud del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas e iniciados el 16 de junio y 1° de enero respectivamente, de conformidad con las reglas contables gubernamentales, en lo que no se le oponen, con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Despacho Sisto, Agramonte y Asociados, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Agramonte Rivera', written in a cursive style.

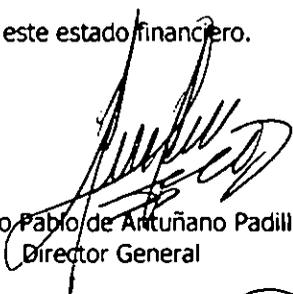
C.P.C. Norberto Agramonte Rivera
Cédula profesional No. 101213

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

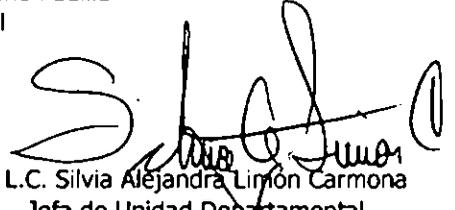
Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2003 y 2002
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b y 2c)

	<u>2003</u> (12 meses)	<u>2002</u> (51/2 meses)
ACTIVO		
<u>Circulante</u>		
Efectivo en bancos (notas 2d)	\$ 283,398	\$ 1,261,897
Deudores diversos (nota 3)	41,370	167,815
Almacén	141,755	-
Total del activo circulante	\$ 466,523	\$ 1,429,712
<u>Fijo:</u> (nota 2e, 2f y 4)		
Inmuebles, maquinaria y equipo (neto)	\$ 640,807	-
Total del activo fijo	\$ 640,807	-
Total de activo	\$ 1,107,330	\$ 1,429,712
 PASIVO (2g y 2h)		
<u>A corto plazo:</u>		
Proveedores (nota 5)	\$ 4,528	-
Acreedores diversos (nota 6)	1,260	\$ 1,261,326
Impuestos y aportaciones por pagar (nota 7)	318,980	168,386
Total del pasivo	\$ 324,768	\$ 1,429,712
 Patrimonio (nota 8)	\$ 780,229	-
Superavit por revaluación	2,333	-
Resultado del ejercicio	-	-
Total del el patrimonio	\$ 782,562	-
Total de pasivo y patrimonio	\$ 1,107,330	\$ 1,429,712

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amador Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

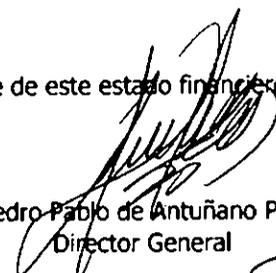
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

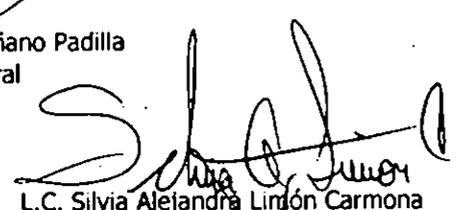
Estados de ingresos y egresos de los periodos de 12 y 5 1/2 meses
respectivamente terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b y 2c)

	2003 (12 meses)	2002 (5 1/2 meses)
<u>Subsidios para gasto corriente</u>	\$ 46,756,471	\$ 15,142,440
<u>Gastos de operación y administración</u>		
· Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo	\$ 24,670,339	\$ 3,880,058
· Programa de prácticas profesionales	5,950,750	3,100,500
· Servicios personales	2,105,130	979,345
· Materiales y suministros	195,887	553,911
· Servicios generales	3,358,365	2,815,626
· Subsidios y transferencias	10,476,000	3,813,000
	\$ 46,756,471	\$ 15,142,440
Resultado del ejercicio	\$ 0	0
 <u>Subsidio para inversiones y almacén</u>	 \$ 230,015	 -
<u>Inversiones en:</u>		
· Activo fijo	\$ 90,593	-
· Almacén (gasto corriente)	139,422	-
	\$ 230,015	-
Resultado	0	-
 <u>Ingresos totales</u>		
· Subsidio para gasto corriente	\$ 46,756,471	\$ 15,142,440
· Subsidio en almacén (gasto corriente)	139,422	-
· Subsidio para inversiones	90,593	0
Total de ingresos por subsidios	\$ 46,986,486	\$ 15,142,440

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estado de variaciones del patrimonio de los años de 12 y 5 1/2 meses
 respectivamente terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002
 (pesos mexicanos)
 (notas 1, 2a, 2b, 2c, 2j y 8)

	Patrimonio	Superávit por revaluación	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2002	0	0	0	0
Transferencias de activo fijo	\$ 550,214		\$	550,214
Adquisiciones de activo fijo	90,593			90,593
Existencias en el almacén	90,593			90,593
Revaluación de almacén		\$ 2,333		2,333
Remanente del periodo de 2003			-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 731,400</u>	<u>\$ 2,333</u>	<u>-</u>	<u>\$ 733,733</u>

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


 C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
 Director General


 C.P. Amado Galicia Aguilar
 Apoyo de Recursos Financieros

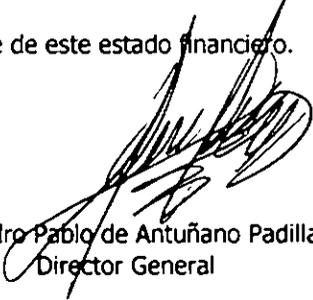

 L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
 Jefa de Unidad Departamental
 de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estados de cambios en la situación financiera de los años de 12 y 51/2 meses
respectivamente terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002
(pesos mexicanos)
(notas 1 , 2a, 2b y 2c)

	<u>2003</u> (12 meses)	<u>2002</u> (51/2 meses)
OPERACION		
Resultado del período	-	-
Aumentos o disminuciones en:		
·Cuentas por cobrar	\$ 126,445	\$ (167,814)
·Almacén	(139,422)	-
·Cuentas por pagar	(1,255,538)	1,261,326
·Impuestos por pagar	150,594	168,385
	<u>\$ (1,117,921)</u>	<u>\$ 1,261,897</u>
Generación (aplicación) de recursos en la operación	<u>\$ (1,117,921)</u>	<u>\$ 1,261,897</u>
FINANCIAMIENTO:		
·Aportaciones del Gobierno	\$ 780,229	-
Recursos generados en operaciones de financiamiento	<u>\$ 780,229</u>	<u>-</u>
INVERSION:		
·Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (640,807)	-
Recursos aplicados a inversiones	<u>\$ (640,807)</u>	<u>-</u>
(Disminución) o aumento de efectivo	\$ 978,499	\$ 1,261,897
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,261,897</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 283,398</u>	<u>\$ 1,261,897</u>

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


 C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
 Director General


 C.P. Amado Galicia Aguilar
 Apoyo de Recursos Financieros


 L.C. Silvia Alejandra Limon Carmona
 Jefa de Unidad Departamental
 de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS DE 12 y 5 1/2 MESES RESPECTIVAMENTE TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (Cifras en pesos mexicanos)

Constitución y objeto social.

Nota 1. El Instituto de la Juventud del Distrito Federal fue creado por medio de la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal Publicada en la Gaceta del Distrito Federal el día 25 de julio de 2000, "Como un órgano descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, el cual cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de la disposiciones de la Ley."

El inicio de operaciones fue el 16 de junio de 2002 y así se declaró ante las autoridades fiscales federales obteniendo el primer presupuesto mediante oficio fechado el 1º de julio siguiente.

" El objeto del Instituto es el siguiente:

- Elaborar el plan estratégico de desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
- Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de Gobierno Federal, del Gobierno central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles.
- Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
- Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal.
- Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud, y
- Planear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud."

Resumen de las principales políticas contables.

Nota 2. Las principales políticas contables utilizadas por el Instituto se resumen a continuación:

a) Bases de presentación y registro.

Los estados financieros se preparan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados salvo cuando se contraponen a las normas de información financiera y otra normatividad gubernamental aplicable. El registro de las operaciones del Instituto, se realizan fundamentalmente sobre la base de los recursos presupuestales recibidos en el año al que corresponden o que existe la certeza que se recibirán a principios del siguiente y su ejercicio presupuestal efectivamente pagado o comprometido.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, (subsidio del Gobierno del Distrito Federal) a los que se disminuye el importe de los gastos de operación y administración (gasto corriente), por lo que su saldo representa el remanente no ejercido al que se hace además la deducción del monto de la depreciación del ejercicio misma que constituye en definitiva una disminución patrimonial.

b) Principales diferencias entre las prácticas de contabilidad gubernamental y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros anexos se preparan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados cuando no se oponen a las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a este organismo, lo cual sucede principalmente en los siguientes casos.

- De acuerdo a la nota 2c siguiente, el Instituto efectúa solo parcialmente la reexpresión de los estados financieros (ver nota 2c).
- La entidad no calcula ni registra los posibles quebrantos derivados de cuentas de difícil cobro.
- No se calcula ni se registra una estimación de la posible obsolescencia o deterioro de los bienes de activo fijo.

c) Reexpresión de los estados financieros.

La norma de información financiera NIF-06 Bis "A" aplicable a entidades descentralizadas no lucrativas (apartado D), emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes Contraloría y Desarrollo Administrativo), establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como de su depreciación acumulada y la del ejercicio, lo cual no coincide con los principios de contabilidad generalmente aceptados que señalan que dicha reexpresión debe hacerse, además

de en todos los otros renglones de los estados financieros, actualizando las cifras finales al poder adquisitivo de pesos al final del último ejercicio. La entidad observó y registró los efectos de la inflación solo en el almacén. El activo fijo no se actualizó por que oficialmente fué transferido o recibido en donación en el mes de diciembre del presente ejercicio.

d) Efectivo en bancos.

Este activo corresponde a recursos en bancos, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería del Distrito Federal al igual que los rendimientos generados por el efectivo existente proveniente de recursos fiscales.

e) Inmuebles y equipos.

En este rubro se registran todos los bienes que se adquieren en cualquier forma ya sea mediante compra, donación o adquiridos por transferencia de su coordinadora de sector. Las compras se registran a su costo de adquisición. Las transferencias se han registrado al valor informado por dicha coordinadora de sector o documento entregado por ella.

La actualización se realiza aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México, llevando su incremento al Patrimonio a través del Superávit por Reevaluación, atendiendo la norma a que se refiere la nota 2 c) anterior.

f) Depreciación acumulada.

La depreciación de muebles y equipos no se calculó debido a que los activos fueron recibidos al final del ejercicio.

Las reparaciones y gastos de mantenimiento del activo fijo se consideran como egresos del ejercicio en que se realizan.

g) Pagos por Obligaciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

Los pagos por concepto de indemnizaciones y otras erogaciones que se hacen al personal que termina sus relaciones de trabajo se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el que se efectúan.

h) Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores.

En apego a las normas de información contenidas en la circular técnica NIF-08, emitidas por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes de Contraloría y Desarrollo Administrativo), para su aplicación en las entidades del sector paraestatal a partir del ejercicio 1994, se determinó que no se reconoce "retiro de los trabajadores", por lo tanto, no es necesario efectuar

estudios actuariales para tal fin. Lo anterior se debe a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector paraestatal, son asumidas en su totalidad por el ISSSTE; en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación para el personal de la entidad de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

i) Situación fiscal.

El Instituto no realiza operaciones gravadas con impuestos federales, por lo que no los causa pero si esta obligado a la retención de impuestos sobre la renta por los pagos gravados que efectúa. También está obligado a cubrir las aportaciones a instituciones de seguridad social para trabajadores del Estado, derivadas de remuneraciones al personal.

j) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto se incrementará con las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para adquisiciones de bienes de activo fijo, existencias en el almacén y con las trasferencias recibidas de su coordinadora de sector se disminuye con el monto de las depreciaciones, amortizaciones y cualquier provisión que no requiera desembolso de efectivo

Deudores diversos.

Nota 3. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 la cuenta de deudores diversos se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pago duplicado y diferencias de más a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **	\$ 40,741	\$ 33,441
El Sardinero S.A. de C.V.	-	133,744
Crédito al salario	629	630
	\$ <u>41,370</u>	\$ <u>167,815</u>

**Los pagos duplicados son por un monto de \$33,441 y un pago de más por \$7,300 de los cuales se esta solicitando su devolución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Muebles y equipos.

Nota 4. Al 31 de diciembre de 2003 estas propiedades se integran como sigue:

Concepto	2003	
	Valor Histórico	Total
Mobiliario y equipo (a)	\$ 105,010	\$ 105,010
Equipo de transporte (a)	386,985	386,985
Equipo de cómputo (a)	58,219	58,219
Maquinaria, herramienta y aparatos (b)	90,593	90,593
Total	\$ 640,807	\$ 640,807
Depreciación acumulada	(-)	(-)
Total	\$ 640,807	\$ 640,807

(a) Activos fijos transferidos por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social de la Unidad Administrativa del Sector Desarrollo Social.

(b) Adquisiciones con recursos fiscales.

Proveedores.

Nota 5. Al 31 de diciembre de 2003 el saldo de proveedores se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>
Servicio de celular de junio a diciembre (IUSACEL).	\$ <u>4,528</u>

Acreedores diversos.

Nota 6. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el saldo de acreedores diversos se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Tesorería del Distrito Federal (a)	\$ -	\$ 1,260,067
C.P. Amado Galicia Aguilar (b)	<u>1,259</u>	<u>1,259</u>
Total	\$ <u>1,259</u>	\$ <u>1,261,326</u>

(a) Remanente presupuestal reintegrado en los primeros meses de 2003.

(b) Depósito por pago incorrecto en impuestos.

Impuestos y aportaciones por pagar.

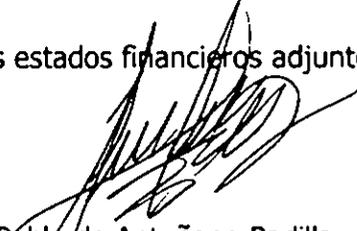
Nota 7. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el saldo de este rubro se integra de gravámenes causados al final de cada ejercicio, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Impuesto sobre salarios	\$ 79,185	\$ 37,427
Retención 10% honorarios	48,945	54,678
5% FOVISSSTE	24,307	8,011
2% Sistema de Ahorro para Retiro	9,950	3,322
ISSSTE	148,735	46,620
2% sobre nómina	7,858	18,327
Total	\$ <u>318,980</u>	\$ <u>168,385</u>

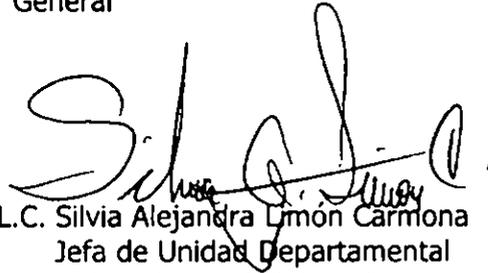
Patrimonio

Nota 8. El patrimonio está constituido por el superávit o déficit del ejercicio anterior, por las adquisiciones y trasferencias de mobiliario y equipo y el superávit por reevaluación menos o más los déficit o remanentes en el ejercicio como se muestra en los totales del estado de modificaciones al patrimonio anexo (ver nota 2j).

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo